



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, **07 DIC. 2016**

TRAMITADO

Fecha **07 DIC. 2016**

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 785 /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°1422 del 15 de enero de 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio **N° 2814**, de fecha **28 de noviembre de 2016**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos N° 664 de fecha 17 de octubre de 2016.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL.	F. RESOL.	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Campos	López	Pamela Andrea	664	17-10-2016	129	22-11-2016	784.238
Mansilla	Aravena	Pablo Alex	664	17-10-2016	372	22-11-2016	784.238
Cáceres	Vargas	Cristián Andrés	664	17-10-2016	105	22-11-2016	784.238

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$2.352.714.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALVARO RODRIGUEZ SOTO
DIRECCIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ARS.FSM. *Imc. e*
Proceso Fiscalía N° 10463941